



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DESMIENTE ESTUDIO USADO POR CELCO ANTE CORTE SUPREMA [Archivo](#)

Comunicado de prensa oficial de Centro Eula-Chile de la Universidad de Concepción.

En relación a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, que vinculan al Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile de la Universidad de Concepción en la Resolución de la Corte Suprema sobre el caso de la Planta Valdivia de Celulosa Arauco y Constitución S.A., declaramos que:



Universidad de Concepción

El Centro EULA-Chile, desde el año 1995 viene desarrollando actividades de Asistencia Técnica y Consultoría para la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A.– Planta Valdivia. Esto se inicia con análisis de muestras de agua y sedimentos, solicitados en ese tiempo por la Universidad Austral de Chile, que estaba elaborando los estudios de Línea de Base de dicho proyecto.

Posteriormente, se trabajó en el Programa de Monitoreo de la Fase de Construcción (sep-2002-marzo-2003 y sep.-2003) y a partir de enero de 2005 la Empresa requirió los servicios de EULA para hacerse cargo del Monitoreo de la Fase de Operación de su planta en Valdivia.

Como requerimiento adicional al Programa de Monitoreo de la Planta Valdivia, se solicitó a EULA una actividad específica que consistió en la toma y análisis de muestras de Hierro Disuelto en el río Cruces. Los resultados de estos análisis fueron emitidos mediante informe EULA No. 150/2005, el día 16 de mayo de 2005.

En relación con este último punto, el 31 de mayo, nos hemos enterado a través de la prensa de lo siguiente (extracto diario El Mercurio):

“La Primera Sala de la Corte Suprema declaró extemporáneo el recurso de protección presentado contra la empresa Celulosa Arauco S.A., y con ello revocó la resolución de la Corte de Apelaciones de Valdivia que había ordenado el cierre temporal de la planta emplazada en esa ciudad.”

“En su resolución, la Primera Sala tomó en consideración el estudio "Balance de Hierro en el Río Cruces-Sector Descarga de Efluentes de la Planta Valdivia", que data del 17 de mayo de 2005 y que fue presentado por la defensa de CELCO. Dicho informe -elaborado por el Centro EULA, de la Universidad de Concepción- sostiene que "se comprueba que la planta Valdivia no sólo no lanza hierro a las aguas, sino que en su proceso de extraer aguas del río Cruces, tratarlas y verterlas de nuevo al río, extrae dicho mineral que ya tenían aquéllas".

Al respecto, el Centro EULA-Chile informa que el citado estudio no es de autoría de EULA y tal como se indica más arriba, con relación al tema Hierro, EULA sólo ha realizado la toma de las muestras en el río Cruces y el análisis químico de éstas.

Concepción, 1 de junio de 2005